



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

# DISPOSICIÓN N° 2971

BUENOS AIRES, 29 MAR. 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-007687-16-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma STENING S.R.L., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la Directora Técnica (Productos Médicos).

Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico Señor PABLO HERNÁN SEIBANE, Documento Nacional de Identidad N° 24.212.977, Matrícula Nacional N° 15.039,



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICION N° 2971

como Director Técnico de la firma STENING S.R.L., con domicilio en Avenida Monroe N° 2.630, piso 5°, Departamento "A", y en la calle Zabala N° 3.877, ambos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 29 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la Farmacéutica Señor JULIETA VANINA CANCIO, Documento Nacional de Identidad N° 24.291.467, Matrícula Nacional N° 15.927, como Directora Técnica de la firma STENING S.R.L.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-007687-16-1

DISPOSICIÓN N°

dc

2971

  
Dr. ROBERTO LEBE  
Subadministrador Nacional  
A.N.M.A.T.